

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11971 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 20/2009 referente al concursado Indian Tarifa, S.L.U. por auto de fecha 3 de marzo de 2011 se ha acordado lo siguiente:

1. Poner fin a la fase común y abrir la liquidación a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. En el plazo de diez días siguientes a la publicación de este Edicto en este Juzgado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección sexta alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Málaga, 22 de marzo de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110023780-1